Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº1756 de 2018

Carpeta Nº 2147 de 2017	Comisión Investigadora sobre la gestión de ASSE desde el año 2008 hasta la fecha y la denominada estafa al Fonasa

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 27 de agosto de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Daniel Radío.

Miembros: Señores Representantes Cecilia Bottino, Richard Charamelo, Luis Gallo Cantera, Martín Lema Perreta, Enzo Malán, Gerardo Núñez y Ope Pasquet.

Secretaria: Señora María Eugenia Castrillón.

Prosecretario: Señor Manuel Nande.

=====II=====

SEÑOR PRESIDENTE (Daniel Radío).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Tiene la palabra el señor diputado Martín Lema.

SEÑOR LEMA (Martín).- A raíz de lo que nos informan desde la Secretaría de la Comisión, desde que llegó material nuevo en estos días, es cierto que se proporcionó material a través de la Presidencia de la Cámara de Diputados y estuvimos procesando su llegada, y yo quisiera, teniendo en cuenta que existió la voluntad de enviar esta información que, en cuanto al Banco de Previsión Social, se insista en si hay auditorías internas realizadas en el año 2017 y que en caso de haberlas realizado, procedan a entregar las auditorías propiamente dichas. ¿Por qué digo esto? Por dos razones. En primer lugar, el Banco de Previsión Social hace un resumen de las auditorías, pero no nos entrega a nosotros el resultado de las auditorías, y yo quiero procesar leyendo directamente su resultado.

Segundo: hay una contradicción entre lo que declararon jerarcas del Banco de Previsión Social y lo que informa el Directorio del Banco de Previsión Social. No sé si lo vieron, pero jerarcas del Banco de Previsión Social -los gerentes, jefes de afiliaciones y demás- hablaron de la existencia de una auditoría interna.

Ahora, nos dice el Directorio del Banco de Previsión Social que en el año 2016 no se hizo ninguna auditoría interna. Por lo tanto, preocupa -eso es una novedad- la contradicción de las versiones que se dan de diferentes jerarcas, como gerentes y jefes, con respecto a la posición del Directorio.

Aprovechando esta oportunidad y aprovechando que esta va a ser la última sesión por la cual podemos insistir para que se nos proporcione algún tipo de información que quedó pendiente, me gustaría que se entreguen los resultados de las auditorías propiamente dicho y que, a su vez, el Banco de Previsión Social diga qué pasó que hay funcionarios que están declarando que hay una auditoría que el propio Directorio está diciendo que no hay. Así que, señor presidente, si es posible me gustaría solicitar eso.

Empecé por este tema, porque como es de público conocimiento, no hemos podido profundizar en la denominada "Estafa del Fonasa", y me parece importante contar con todos los elementos posibles para que el informe sea lo más contemplativo y representativo que se pueda.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Sin perjuicio de que, obviamente, el pedido que hace el señor diputado Lema tendrá su trámite, yo también tuve inquietud por averiguar si existía esa auditoría en el Fonasa, ya que hablaron de esto dos gerentes que estuvieron acá. Según tengo entendido y lo que me trasmitieron en forma verbal, la mandaron a hacer, pero todavía no tienen los resultados. El Directorio no cuenta con la auditoría hoy. Eso es lo que me trasmiten, a los efectos de que…

Y no sé si mandaron a hacer auditorías, específicamente, sobre algún tema concreto. Quiero trasmitir esto porque en cada oportunidad se dice que se mandaron a hacer auditorías y que todavía los gerentes no la conocen. No; no la conocen ni los gerentes ni el Directorio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin perjuicio de esta información aclaratoria que nos trasmite el señor diputado Gallo Cantera, si no les parece mal, tomamos nota por Secretaría y trasladamos la solicitud al Directorio del Banco de Previsión Social.

SEÑOR LEMA (Martín).- Es un avance lo que dice el señor diputado Gallo, porque todo hacía entender que se había hecho una auditoría y que era necesario el conocimiento de ella.

Hay otras auditorías que se hicieron en años anteriores; en la respuesta, donde dicen que no se hizo auditoría, hacen un resumen de una auditoría del año 2009; otra, poco tiempo después y demás; creo que, más que el resumen, habría que pedir las auditorías propiamente dichas, los resultados íntegros que arrojó tal auditoría.

Lo digo a los efectos de que la información no termine siendo el resumen que consideró el Directorio, sino que den el informe objetivo y cada uno lo procesará y llegará a las conclusiones que entienda pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto, diputado. Tomamos nota y vamos a hacer la solicitud y enviarla al Directorio del Banco de Previsión Social.

La sesión de hoy fue convocada a los efectos de considerar las resoluciones, sin perjuicio de lo cual y a la luz de lo que fue la sorpresa que todos tuvimos en cuanto a que todavía estamos en período de sesión de la Comisión, hay un planteo en cuanto a postergar por dos o tres días la presentación de los informes, que habíamos acordado que fuera el 31 de agosto y llevarlo al 3 de setiembre.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Estamos absolutamente de acuerdo. Lamentablemente, hubo esa confusión en la Secretaría y en la Prosecretaría en cuanto a la fecha.

Sabíamos que hoy teníamos que traer una resolución. Habíamos acordado previamente que el 31 entregábamos el proyecto. Se trató, por parte de la Secretaría de la Cámara -más allá de que se pueden hacer acuerdos interpartidarios con la flexibilización, dado que tuvimos este inconveniente de que le erramos a la fecha-, de que la Comisión cese el 5 de setiembre. Entonces, para no violar ningún reglamento, ni acuerdo ni nada, nos comprometemos a entregarlo el 5 de setiembre. Por Secretaría, que tiene que digitalizar todo, capaz que el 3 sería lo más adecuado.

Por lo tanto, nos comprometemos a entregarlo a la secretaría de la Comisión el día 3 de setiembre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo que ratifiquemos este acuerdo con una votación.

Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quiero informar que el señor diputado Daniel Peña Fernández avisó que debía faltar por una situación de salud de su señora.

Corresponde considerar los dos proyectos de resolución: uno ha sido presentado por los legisladores de la oposición y el otro por los legisladores del oficialismo.

(Diálogos)

——Tienen diferencias los proyectos.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Solicitamos que en nuestro proyecto de resolución se incluya a la Junta de Transparencia y Ética Pública.

(Diálogos.- Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR LEMA (Martín).- Queremos reflejar el espíritu porque en el proyecto de resolución evitamos establecer cualquier tipo de vistos y considerandos.

Entendemos que hay diferentes escenarios para plasmar la posición de cada uno.

Solicitamos que se remita a la Fiscalía General de la Nación y a la Junta de Transparencia y Ética Pública, porque hay elementos de apariencia delictiva, en algunos casos, no en todos; esto es necesario decirlo con todos los términos.

También entendemos que en muchos aspectos no se actúo con la debida ética en la conducción de ASSE, por lo que es necesario que también se envíe a la Jutep, fundamentalmente, particularizando algunos casos demostrados en esta Comisión investigadora.

Hubo directorios de ASSE que llegaron a mentirle al Tribunal de Cuentas, y nosotros dejamos constancia de eso. Esto no tiene dos lecturas porque hay documentos que así lo expresan.

En esa tergiversación de la información brindada, tenemos que el Directorio anterior de ASSE le pidió a la Jutep que realizara un informe en el caso de Bella Unión, sin embargo, la Junta no recibió la totalidad de los elementos para ese informe. Hace pocos días nos enteramos en esta Comisión de que la Jutep no supo que entre los meses de marzo y junio de 2013 se contrató a la empresa del director del Hospital de Bella Unión. Reitero que la Jutep no lo sabe. En el caso del Hospital de Dolores, se contrató a una empresa en la que la directora era social, y la Jutep no lo sabe. En el caso de Rivera, que hay una auditoría que evidencia un montón no solamente de irregularidades, sino también de conflictos éticos en cuanto a lo que es el manejo de fondos públicos, tampoco. Y sobre estos cuatro casos -desde la oposición ya se ha manifestado la intención de ampliar las denuncias que se encuentran en la Justicia- consideramos que es importante que también la Jutep realice un informe en cuanto a cómo ha sido el comportamiento.

A no olvidar que en la inauguración de la empresa de jerarcas de ASSE participó la entonces ministra de Salud Pública, doctora Muñiz, posteriormente, presidente de ASSE. Y a no olvidar que en la inauguración de la empresa de jerarcas de ASSE en Bella Unión participó, nada más ni nada menos que la presidente de ASSE del momento, doctora Beatriz Silva. Me parece que también estos son elementos importantes a consideración de la Junta para realizar un informe.

A su vez, no quisimos entrar en los considerandos y vistos porque hay temas que ya hemos considerado en diferentes escenarios, y lo vamos a volver a hacer en los que corresponda, entre otros, en esta sesión, que es como una despedida de la Comisión.

Hoy queremos hacer justicia en cuanto al trabajo de la oposición en el Directorio de ASSE. La realidad es que si el miembro de la oposición del Directorio de ASSE en el período pasado no hubiere solicitado la realización de auditorías, ASSE no hubiese investigado, como finalmente tuvo que hacerlo porque tenía un miembro de la oposición insistiendo. Tal es así que presentamos las actas en la comisión investigadora, que tampoco admiten dos lecturas, en donde el miembro de la oposición quería hacer una investigación en la auditoría mucho más profunda de la que se terminó realizando. Asimismo, hay que tener en cuenta el escándalo que se suscitó, terminando con el procesamiento de un miembro del Directorio de ASSE que, posteriormente, fue condenado por hechos de corrupción. Esa situación que trascendió públicamente hizo que ASSE investigue con una oposición responsable que, lamentablemente, en este período el Frente Amplio, decidió excluir del Directorio de ASSE.

Entonces, a rigor, ASSE terminó investigando un montón de hechos. Nos parece que hay que ir a mayor profundidad en cuanto al análisis de todo lo que estamos hablando porque, a pesar de lo que se generó en la opinión pública a instancias del miembro de la oposición, ASSE no actuó. Por ejemplo, en el caso de Bella Unión que hay

un posible conflicto de interés, se estableció hace años y, hoy en día -tenemos entendido que en breve esto va a cambiar- los jerarcas implicados en Bella Unión, siguen en sus cargos. Parece que esto va a cambiar en unos días, pero esta situación es del año 2013 y recién empezó a trabajar una comisión investigadora de interpelaciones y de un montón de cosas más, y parece que ASSE termina reaccionando cinco años más tarde.

Me parece de estricta justicia hacer referencia a lo que ha sido el gran trabajo del doctor Marcelo Sosa, último miembro de la oposición que tuvo el Directorio de ASSE que provocó una actitud, por lo menos, de investigar, aunque después no se supo actuar en consecuencia, pero, finalmente, en estos momentos están apareciendo los resultados.

Digo esto, porque pensé que de pronto podríamos llegar a un consenso en cuanto a las resoluciones. En virtud de que habrá dos informes, entiendo que el oficialismo está en su derecho a hacerlo. De todos modos, quiero dejar constancia de cuál es nuestro sentir y espíritu en este tema y por qué hemos agregado a la Jutep como un factor fundamental en el análisis de un apartamiento de normas en cuanto a los procedimientos de contratación en algunos casos, y en un apartamiento de las normas éticas y de conducta, en muchos de los otros.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión el proyecto de resolución, propuesto por los legisladores de la oposición, que consta de un artículo único que no tiene ni vistos ni considerandos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro en ocho: EMPATE.

VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.- ¡Que se rectifique la votación!

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a rectificar la votación.

(Se vota)

——Cuatro en ocho: EMPATE.

VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.- ¡Que se rectifique nuevamente!

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a rectificar por última vez la votación.

(Se vota)

——Cuatro en ocho: NEGATIVA.

En discusión el proyecto de resolución propuesto por los legisladores oficialistas, con el agregado del diputado Gallo, al que se dará lectura.

(Se lee:)

> "[…] Remítase a la Fiscalía General de la Nación y a la Junta de Transparencia de Ética Pública todas las actuaciones correspondientes a la comisión investigadora sobre la gestión de ASSE desde el año 2008 a la fecha y la denominada estafa al Fonasa".

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro en ocho: EMPATE.

VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.- ¡Que se rectifique la votación!

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a rectificar la votación.

(Se vota)

——Cuatro en ocho: EMPATE.

VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.- ¡Que se rectifique la votación!

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a rectificar por última vez la votación.

(Se vota)

——Cuatro en ocho: NEGATIVA.

Entonces, vamos a llegar al plenario con dos informes en minoría.

(Diálogos)

——Corresponde designar a los miembros informantes.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Propongo como miembro informante al señor diputado Martín Lema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Y se ha propuesto también al diputado Enzo Malán Castro.

(Diálogos)

——No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la reunión.

===/